n.º 55 - TOMO 93 11 DE SETIEMBRE DE 2013



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA

11.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 10 de setiembre de 2013.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 11 de setiembre, a la hora 13:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo.

José Pedro Montero Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Ernesto Agazzi, José Amorín, Milton Antognazza, Carlos Baráibar, Pedro Bordaberry, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Alberto Couriel, Juan Chiruchi, Eber Da Rosa, Antonio Gallicchio, Francisco Gallinal, Luis Gallo Imperiale, Luis Alberto Heber, Pablo Iturralde Viñas, Héctor Lescano, Eduardo Lorier, Daniel Martínez, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Daniel Peña Fernández, Jorge Saravia, Héctor Tajam, Lucía Topolansky, Isaac Umansky** y **Tabaré Viera;** y los señores Representantes **Pablo D. Abdala, Verónica Alonso, José Amy, Saúl Aristimuño, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Gustavo Bernini, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi Zunini, Gustavo Borsari Brenna, Irene Caballero, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa, Hugo Dávila, Gustavo A. Espinosa, Álvaro Fernández, Javier García, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Juan C. Hornes, Andrés Lima, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Pablo Mazzoni, Felipe Michelini, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Nicolás Núñez, Ruben Núñez, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Daniela Payssé, María del C. Pereira, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Iván Posada, Luis Puig, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Mario Silvera, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Juan Ángel Vázquez, Carmelo Vidalín** y **Dionisio Vivián**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Sergio Abreu, Rafael Michelini, Carlos Moreira, Rodolfo Nin Novoa, Luis Rosadilla** y **Alfredo Solari**; y los señores Representantes **Fitzgerald Cantero Piali, Felipe Carballo, Walter De León, Guillermo Facello, Jorge Gandini, Alma Mallo, Miguel Otegui, Guzmán Pedreira, Richard Sander, Pedro Saravia Fratti, Víctor Semproni** y **Daisy Tourné**; y con aviso, los señores Senadores **Luis Alberto Lacalle Herrera, Jorge Larrañaga, Constanza Moreira** y **Enrique Rubio**; y los señores Representantes **Auro Acosta, Nelson Alpuy, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Andrés Arocena, Julio Battistoni, José Bayardi, Ricardo Berois, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Álvaro Delgado, Carlos Gamou, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Doreen Javier Ibarra, Luis Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Orquídea Minetti, Amín Niffouri, Gonzalo Novales, Nicolás Ortiz, Gustavo Osta, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Alberto Perdomo, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón, Jorge Pozzi, Enrique Prieto, Daniel Radío, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Berta Sanseverino, Rubenson Silva, Olga Silva, Juan Carlos Souza, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Walter Verri** y **Horacio Yanes**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«Montevideo, 11 de setiembre de 2013.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 6.º de la Ley n.º 17.930, de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 7.º de la Ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010, referentes a la reestructura y organización correspondiente a los Incisos 02 "Presidencia de la República", 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", 11 "Ministerio de Educación y Cultura", 12 "Ministerio de Salud Pública" y 15 "Ministerio de Desarrollo Social".
–A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de:

– varias resoluciones de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionadas con trasposiciones de créditos entre distintos Programas.

– una resolución de la Administración Nacional de Educación Pública, por la que se rectifica la n.º 1, de 8 de agosto de 2013, relacionada con la utilización de las reservas de Inversiones (Proyecto 704) y se dispone una trasposición de créditos en el Programa 01 "Consejo Directivo Central".

–*TÉNGANSE PRESENTES.*

El Tribunal de Cuentas remite copia de oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes Organismos: Administración de los Servicios de Salud del Estado, Administración Nacional de Educación Pública, Administración Nacional de Puertos, Agencia Nacional de Vivienda, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Previsión Social, Cámara de Representantes, Comisión Administrativa del Poder Legislativo, Hospital de Clínicas, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Junta Departamental de Canelones y Ministerios de Salud Pública y de Turismo y Deporte.

–*TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL*».

4) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 2 minutos).

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Julio Míguez
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado